DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS

Servicio de Contratación Centralizada C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tlfno: 924 212546 / Fax: 924 212449

## **RESOLUCIÓN**

DBA\_C\_RAP.00.01 SP 3000 DBG1001

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N° EXPTE 574/22

## DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

									_		
PROCED. A	ADJUDICA	I ABIERTO			FORMA ADJUDICACIÓN			VARIOS CRITERIOS			
TIPO TRAMITACIÓN Ordin			nario I		МС	ODALIDAD CONTRATO Sur			minis	ministros	
OBJETO DEL CONTRATO  SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA CREACIÓN DE TRES LABORATORIOS DE FABRICACIÓN DIGITAL Y PROTOTIPADO RÁPIDO EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ											
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Presidencia											
Pres		upuesto sin IVA			Cuantía IVA			Importe Total			
PRESUPUE	510	157.033,00 euros				32.976,93 euros			-	190.009,93 euros	
PARTIDA	<b>AÑO</b> 2022	<b>OR</b> 204	GÁNICA	FUNCION 43306		<b>ECONÓMICA</b> 62300/0900	-	OPERAC CONTAB		920220019186	
Nº ANUALIDADES			1			AÑO DE INIC		INICIO		2022	
Nº LOTES	4 REVI	SIÓN	PRECIOS PRECIOS	NO PRÓ	RRC	OGA NO					
FECHA INFORME PCAP 09 de noviembre de PLAZO EJECUCIÓN 7 Meses											

En uso de las facultades que, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, me han sido conferidas, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

## **HE RESUELTO:**

- 1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo compresiva la misma de:
  - La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
  - La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".
  - La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.
- 2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en el Perfil del Contratante, salvo en el caso de procedimiento negociado sin publicidad.

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo

Firmado por: ANDRES HERNAIZ DE SIXTE

Cargo: Diputado del Área de Contratación y Fondos Europeos (Decreto

Fecha: 20-12-2022 10:50:47

Código de verificación : 5fc6c9935b2121f0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.dipbadajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=5fc6c9935b2121f0

DBA_C_RAP.00.01	SP 3000	DBG1001	N° Expte. <b>574/22</b>

establecido en el citado art. 117 de la LCSP.

Por el Secretario General de la Institución, se toma razón para su transcripción al Libro Electrónico de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Página 2 de 2

Firmado por: ANDRES HERNAIZ DE SIXTE

Cargo: Diputado del Área de Contratación y Fondos Europeos (Decreto

Fecha: 20-12-2022 10:50:47